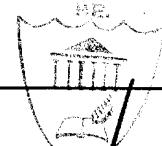
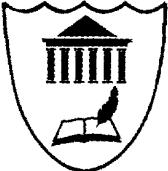




*Notaría Décimo Sexto*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Quito - Ecuador*



NOTARIA 16



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO.



OTORGADA POR LA COMPAÑÍA "INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA.  
LTDA".

CUANTIA: INDETERMINADA.

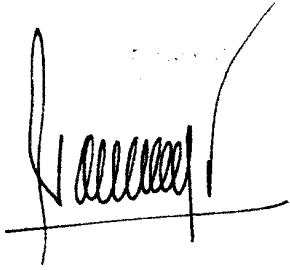
Dí 3 COPIAS

PEF

Escritura No. NOVECIENTOS CATORCE.

En la ciudad de Quito, Capital de la República de Ecuador,  
hoy día veinte y uno de enero del dos mil nueve, ante mí  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON  
QUITO, comparece el señor Francisco Vallejo Jaramillo,  
divorciado, en su calidad de gerente general y representante  
legal de "INGENIERÍA MECÁNICA IMECANIC COMPAÑIA LIMITADA" de  
acuerdo al nombramiento que se agrega como documento  
habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de  
edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz  
y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy

7

  
fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial, sírvase autorizar una escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatuto social de compañía limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**

**COMPARCIENTE:** A la celebración de esta escritura pública, comparece el señor Francisco Vallejo Jaramillo, quien es de estado civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de gerente general y representante legal de "**INGENIERÍA MECÁNICA IMECANIC COMPAÑÍA LIMITADA**" conforme lo justifica con la fiel copia notarialmente certificada del nombramiento legalmente inscrito que se agrega como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

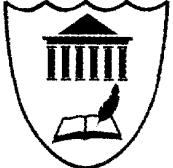
**2.1.-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, la compañía **INGENIERIA MECÁNICA IMECANIC CIA. LTDA.**- **2.2.-** Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de julio de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la compañía **INGENIERIA MECÁNICA IMECANIC CIA. LTDA.**- **2.3.-**



*Notaría Décimo Sexta*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
Quito - Ecuador



NOTARIA 16



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón

10 NOV 2002

Mediante escritura pública otorgada el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Público Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **INGENIERÍA MECÁNICA IMECANIC CIA. LTDA.** - 2.4.- Mediante escritura pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Público Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diez y seis de enero de mil novecientos noventa y siete, se realizó el aumento de capital de la compañía **INGENIERIA MECÁNICA IMECANIC CIA. LTDA.**,

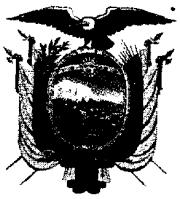
en setecientos diez y ocho millones ciento doce mil sures, quedando dicho capital fijado en setecientos treinta y ocho millones ciento doce mil sures. - 2.5.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA. LTDA.**, en mil ciento treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil sures, quedando dicho capital fijando en mil ochocientos setenta y tres millones seiscientos mil sures.

2.6.- Mediante escritura pública celebrada el tres de septiembre del dos mil uno, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el trece de noviembre del dos mil uno, se realizó

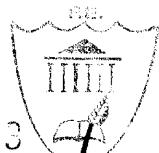
7

*[Handwritten signature]*

la dolarización del capital, se incrementó el valor nominal de las participaciones a un dólar, se aumentó el capital social a cuatrocientos ochenta y cinco mil dólares y se reformó el artículo cuarto de los estatutos de la compañía **INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA. LTDA.**- 2.7.- Finalmente la Junta General Universal de la compañía **INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA. LTDA.**, celebrada el 16 de enero de 2009, aprobó reformar el artículo primero de su estatuto social, simplificando su denominación actual por "**IMECANIC CIA. LTDA.**"; y en consecuencia reformar su artículo primero tal y como consta en la copia certificada del acta respectiva que se agrega como habilitante a esta escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de **INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA. LTDA.**, en su calidad ya invocada de gerente general y representante legal, declara que como consecuencia de la resolución adoptada por la Junta General, se reforma el artículo primero del estatuto social que en adelante dirá: "La compañía se denominará **IMECANIC CIA. LTDA.**".- **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** El señor Francisco Vallejo Jaramillo declara bajo juramento que la compañía de su gerencia general y representación legal no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Felipe Durini Andrade con matrícula profesional

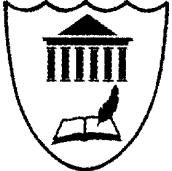


*Notaría Décimo Sexta*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
Quito - Ecuador



00000.3

NOTARIA 16



número ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, estos se afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman conmigo en unidad acto, de todo lo cual doy fe.-

FRANCISCO VALLEJO JARAMILLO  
c.c. 170423445-7

EL NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7226674

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: DURINI ANDRADE FELIPE

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/01/2009 12:37:45

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

13880 INGENIERIA MECANICA IMECANIC C LTDA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- IMECANIC CIA. LTDA.  
APROBADO**

**ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/02/2009**

**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**

En mi calidad de Notaria 18 del Distrito Judicial Provincial de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es **FIEL COPIA DEL ORIGINAL** que me fue presentado para este acto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito,

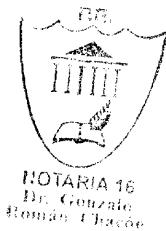
**21 ENE 2009**

Dr. Gonzalo Doménec Chacón  
NOTARIO

NOTARIA 18  
Dr. Gonzalo  
Doménec Chacón



00000-4



Quito, 28 de Marzo del 2008

Señor Ingeniero  
FRANCISCO JAVIER VALLEJO JARAMILLO  
Presente.-

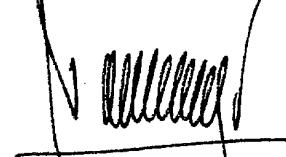
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted que la Junta Extraordinaria de Socios de **INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA LTDA.** celebrada el Veintiocho de Marzo del 2008, resolvió por unanimidad elegirle a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**.

Atentamente,

  
Ing. Danny Darquea Schettini  
**PRESIDENTE**  
C.I. 170955792-8

Yo, ING. FRANCISCO JAVIER VALLEJO JARAMILLO, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del 2008.

  
Ing. Francisco Javier Vallejo Jaramillo  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
C.I. 170423445-7

Fecha de codificación de los estatutos: 10 de diciembre de 1987 (Notaria 2da)  
Fecha de constitución: 29 de agosto de 1978 (Notaria 9na)

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 26 de septiembre de 1978

Fecha de otorgamiento de la codificación: 12 de noviembre de 1987

Los actuales nombramientos reemplazan a los anteriores inscritos en el Registro Mercantil el 03 de abril de 2006.

QUITO:  
Av. Atahualpa E-349 y Juan González 3er. Piso  
Telfs.: (593) (2) 243 66 09 / (593) (2) 243 51 95  
Fax: (593) (2) 243 66 08 • Casilla Postal: 17-01-3903  
E-mail: imecanic3@imecanic.com.ec

GUAYAQUIL:  
Leopoldo Benítez, Solar 9 y Vía a Daule Km. 7 ½  
Telfs.: (593) (4) 226 57 90 / (593) (4) 226 57 91  
Fax: (593) (4) 226 57 94  
E-mail: superk1@imecanic.com.ec

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. .... **3291** del Registro  
de Nombramientos Tomo No. .... **139**

Quito • ..... **31 MAR. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



000005



# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA MECÁNICA IMECANIC COMPAÑÍA LIMITADA

(CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2009)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h30 del día viernes 16 de enero de 2009, en la oficina 3B del edificio Fundación Pérez Pallares ubicado en la avenida Atahualpa Nro. E-349 y Juan González, se reúnen por sus propios y personales derechos, los señores: Francisco Vallejo Jaramillo, Danny Darquea Schettini y Pedro José Vallejo Cifuentes, quienes en sus calidades de socios de la compañía **INGENIERIA MECÁNICA IMECANIC COMPAÑÍA LIMITADA** y por encontrarse la totalidad del capital social de la misma, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, conforme a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre la reforma del artículo primero de su estatuto social. Actúa como Presidente el señor Pedro Vallejo Cifuentes y como Secretario el señor Francisco Vallejo Jaramillo. A la hora arriba señalada, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y manifiesta que es pertinente y necesario reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía de tal suerte de simplificarlo, ante lo cual el señor Francisco Vallejo Jaramillo eleva a moción reemplazar la denominación de la compañía de Ingeniería Mecánica IMECANIC Compañía Limitada, por "**IMECANIC CIA LTDA.**", y en consecuencia reformar el artículo primero de su estatuto social que en adelanté dirá: "**La compañía se denominará IMECANIC CIA. LTDA.**" Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad sin reserva ni modificación alguna, y se autoriza al actual Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones y suscriba los documentos correspondiente para la instrumentación de la reforma aquí adoptada. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo qué termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h00.-

Pedro Vallejo Cifuentes  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**

Francisco Vallejo Jaramillo  
**SOCIO**  
**SECRETARIO**

Danny Darquea Schettini  
**SOCIO**

En mi calidad de Notario 1º del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.  
Quito, a .....

21 ENF 2009  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO

ESTADO CIVIL		ING. CIVIL
NACIONALIDAD DIVORCIADO		PROFOCUP.
INSTRUCCION		
FRANCISCO VALLEJO		
ROSA TARAMILLO		
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		
QUITO		01/07/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
01/07/2014		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA ID:		REN
		Pch
		0096996
ESTADO CIVIL		
PROFOCUP.		
PULGAR DERECHO		

En mi calidad de Notario 1º del Distrito Centro  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL, que me fue presentado para este  
efecto y que esto seguidamente lo devolví al Interesado.  
Julio, s.

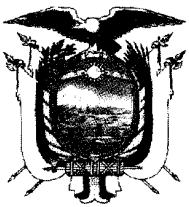
21 ENE 2009  
Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO

Se otorgó ante mí, la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO, otorgado por la COMPAÑÍA "INGENIERÍA MECÁNICA IMECANIC CIA. LTDA". y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a los veinte y tres días del mes de enero del dos mil nueve.

DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



W.C. & A. 15  
1911-1912  
Gardens of Bosphorus



# NOTARIA DECIMO SEXTA

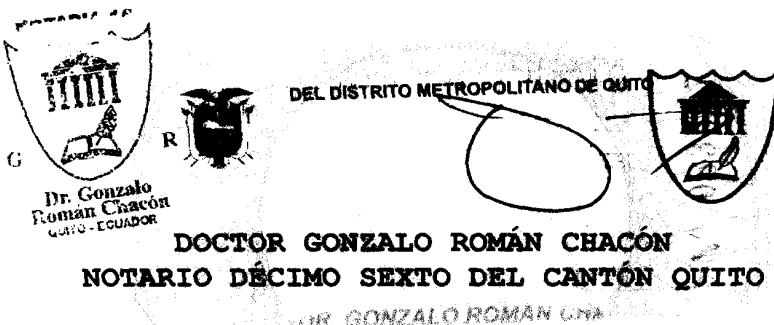
## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

00000.6



**RAZON.** - NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO. - Con esta fecha y al margen de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS. Otorgado por LA COMPAÑÍA IMECANIC CIA. LTDA." Celebrada ante mí., con fecha veinte y uno de enero del año dos mil nueve., tomé nota de APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA. LTDA. A IMECANIC CIA. LTDA., y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Mediante resolución No. 09. Q.IJ. 0538., emitido por el Dr. Marcelo Icaza Ponce., Intendente de Compañías de Quito., con fecha nueve de febrero del año dos mil nueve.- Quito a, diez y siete de marzo del año dos mil nueve.



Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías en el Artículo Tercero de su Resolución No. 09.Q.I.J.000538 de 9 de Febrero del 2009, tomé nota del Cambio de Denominación y Reforma de estatutos de la COMPAÑIA "INGENIERIA MECANICA IMECANIC CIA LTDA.", que antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la citada Compañía celebrada ante el doctor Camilo Jáuregui Barona el 29 de Agosto de 1978, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en los términos constantes en la escritura que antecede.- Quito a 23 de Marzo del 2009.

**NOTARIA NOVENA (E)**  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

  
**Dr. Juan Villacis Medina**  
**Notario Noveno del Cantón ( E )**

**DR. JUAN A. VILLACIS M.**





000008

# **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO**



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ.**  
**CERO CERO CERO QUINIENTOS TREINTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE**  
**COMPAÑIAS DE QUITO** de 09 de febrero del 2.009, bajo el número **1152** del Registro  
Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 866 del Registro  
Mercantil de veinte y seis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, a fs 2162 vta.,  
Tomo 109.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de  
**CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía “**INGENIERÍA MECÁNICA**  
**IMECANIC CIA. LTDA.**” por el de “**IMECANIC CIA. LTDA.**”; Y, **REFORMA DE**  
**ESTATUTOS**, otorgada el 21 de enero del 2.009, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del  
Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así  
cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO literal b)** de la citada Resolución, de  
conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el  
Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año:- Se fijó un extracto, para conservarlo  
por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **696**.- Se anotó en el Repertorio  
bajo el número **12958**.- Quito, a catorce de abril del año dos mil nueve.- **EL**  
**REGISTRADOR**-

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-